MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 571

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 03 de AGOSTO de 2011

VISTO: El Memorándum AIEP N° 271 del 20 de julio de 2011, de la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, en el cual solicita la Resolución que adjudique el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, Capítulo Tercero de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Contratación Directa.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 37 del 27 de enero de 2011 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

Que han presentado sus ofertas las empresas: TECNOPLAN S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación N° 12 del 07 de julio de 2011, en cuyo texto expresa: "... la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo...". El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03, y recomienda la adjudicación del Concurso de Oferta

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 571

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

..// N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" a la empresa TECNOPLAN S.A. para el Lote N° 1, por un monto total de Gs. 91.606.360 (Guaraníes noventa y un millones seiscientos seis mil trescientos sesenta) y para el Lote N° 2 por un monto de Gs. 13.984.740 (Guaraníes trece millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta) y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Lote N° 3, por un monto total de Gs. 6.624.520 (Guaraníes seis millones seiscientos veinticuatro mil quinientos veinte)."

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" a la empresa **TECNOPLAN S.A.**, para el Lote N° 1, por la suma de guaraníes noventa y un millones seiscientos seis mil trescientos sesenta (Gs. 91.606.360).

Artículo 2°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" a la empresa **TECNOPLAN S.A.**, para el Lote N° 2, por la suma de guaraníes trece millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta (Gs. 13.984.740).

Artículo 3°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, para el Lote N° 3, por la suma de guaraníes seis millones seiscientos veinticuatro mil quinientos veinte (Gs. 6.624.520).

Artículo 4°.- Autorizar a la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, a suscribir los Contratos respectivos, para la provisión de los bienes establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.